

SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. FUNGIENDO COMO PRESIDENTES EL DIPUTADO

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Antes de dar inicio a la Sesión Solemne de Instalación de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal, rendimos honores a nuestra Enseña Patria. Acompañados por la Banda de Guerra del 29 Batallón de Infantería y de la Banda de Música del Gobierno del Estado. Pido a los presentes ponerse de pie.

(HONORES A LA BANDERA)

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Pueden sentarse. Agrademos la participación de la Banda de Guerra del 29 Batallón de Infantería y de la Banda de Música del Gobierno del Estado. Ciudadanos Diputados, vamos a dar inicio a la Sesión Solemne de Instalación de la Honorable Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. Solicito al Diputado Secretario, de lectura al orden del día a la que se sujetará esta Sesión Solemne.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy lectura al orden del día. **I.-** Lista de Presentes. **II.-** Declaratoria del Quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que fungirá en el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal; **IV.-** Protesta del Diputado Presidente; **V.-** Toma de Protesta de los Diputados integrantes de la Honorable Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal; **VI.-** Declaratoria de instalación Solemne de la H. Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado; **VII.-** Mensaje del Presidente del Congreso; **VIII.-** Convocatoria a la Sesión Solemne en la que el Gobernador del Estado de Colima, Lic. Fernando Moreno Peña, Rendirá su VI Informe de Gobierno; **IX** Clausura. Cumplidas sus instrucciones Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito al Diputado Secretario, pase lista de presentes e informe a esta Presidencia del quórum respectivo.

DIP. SRIO. CRUZ MENDOZA. Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Álvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez; Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jorge Humberto Silva Ochoa; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Diputado Presidente informo a usted que están presentes 25 Diputadas y Diputados de esta LIV Legislatura.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Solicito a los presentes ponerse de pie. En virtud de haber quórum legal, siendo las once horas con 20 minutos del día de hoy primero de octubre del año 2003, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne. Muchas gracias, pueden sentarse. Para desahogar el tercer punto del orden del día y con fundamento de lo previsto en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, exhorto a los Diputados a que elijan en votación secreta a los integrantes de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente; Secretarios y Suplentes del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta H. Quincuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, en el entendido de que el Presidente y Vicepresidente ejercerán su cargo por todo el mes de octubre y los demás integrantes por todo el Período Ordinario. Instruyo a los Secretarios procedan a entregar las cédulas correspondientes. Solicito a los Diputados pasen en el orden de la lista a depositar las cédulas en la urna colocada en este presidium.

DIP. SRIO. CRUZ MENDOZA. Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Álvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez; Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Jorge Humberto Silva Ochoa; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena.

¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar? A continuación, procederemos a votar por la Mesa Directiva Provisional. (Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Carlos Cruz Mendoza y Dip. José Antonio Orozco Sandoval)

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Instruyo a los Secretarios para que realicen el cómputo correspondiente e informen de su resultado.

DIP. SRIO. CRUZ MENDOZA. Sr. Presidente informo a usted el resultado del cómputo, para Presidente, el Diputado Jorge Humberto Silva Ochoa, se recibieron 24 votos; para Vicepresidente el Diputado Florencio Llamas Acosta se recibieron 23 votos, para Secretario, al Diputado Luis Avila Aguilar con 22 votos y a la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez, con 24 votos y se recibieron también para suplente 22 votos para la Diputada Sandra Anguiano Balbuena. Cumplidas sus instrucciones Diputado Presidente.

DIP. PDTE. OROZCO SANDOVAL. Con el resultado de la votación antes señaladas, se declara aprobada la elección por 24 votos del Diputado Humberto Silva Ochoa, para Presidente; con 23 votos el Diputado Florencio Llamas Acosta, como Vicepresidente. Que fungirán durante el mes de octubre del presente año, así como por 22 votos el Diputado Luis Ávila Aguilar, como Secretario; por 24 votos la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez como Secretaria y por 22 votos la Diputada Sandra Anguiano Balbuena como Suplente, que fungirán durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado, invito a los integrantes de la Directiva a ocupar sus lugares en el presidium y solicito a las comisiones de cortesía, integradas por los Diputados Juan Carlos Pinto Rodríguez, Francisco Santana Ochoa, y Florencio Llamas Acosta para recibir al ciudadano Gobernador del Estado y a los Diputados Margarita Ramírez Sánchez, Francisco Palacios Tapia y Jubal Ayala Jiménez, para recibir al Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia. Procedan a cumplir con su cometido. Así mismo, y de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago entrega al Diputado Humberto Silva Ochoa en su calidad de Presidente del Congreso, la documentación a que se refiere el artículo 29 inciso g), de la propia Ley. Entre tanto, se declara un receso.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Rogamos tomar sus lugares nuevamente. Doy la bienvenida y saludo respetuosamente a los ciudadanos Licenciados Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado y Felipe Chávez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Para dar cumplimento al punto número cuarto del orden del día y de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procederé a rendir la protesta de Ley correspondiente, solicitando amablemente a los presentes ponerse de pie.

"PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PROMULGADA EN QUERÉTARO, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO Y SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL PUEBLO DE COLIMA ME LO DEMANDEN."

A continuación para desahogar el quinto Punto del orden del día y de conformidad con el artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a tomar la protesta a los demás integrantes de esta Legislatura l

"CIUDADANOS DIPUTADOS ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROMULGADA EN QUERÉTARO, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO?.

"SI PROTESTO"

DIP. PDTE. SILVA OCHOA: "SI NO LO HICIEREN ASI, QUE LA NACIÓN Y EL PUEBLO DE COLIMA OS LO DEMANDEN." Gracias. De conformidad al VI punto del orden del día y conforme a lo que establece el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procederé a realizar la declaratoria de Ley. Suplico que nos paremos.

"SE DECLARA LEGITIMA Y SOLEMNEMENTE INSTALADA LA H. QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA".

Pueden sentarse. Para dar cumplimiento al séptimo punto del orden del día, dirigiré un mensaje. Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado. Lic. Felipe Chávez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. Honorables integrantes de esta quincuagésima cuarta legislatura estatal. General Juan Morales Fuentes, Comandante de la Vigésima Zona Militar. Almirante Mariano Zaines Mendoza, Comandante de la Cuarta Región Naval. Distinguidas personalidades que nos acompañan. Señoras y señores. Agradezco a mis compañeros diputados que me hayan designado como presidente de la primera mesa directiva de esta quincuagésima

cuarta legislatura estatal. Saludo la honrosa y distinguida presencia de los titulares del poder ejecutivo, licenciado Fernando Moreno Peña, y del poder judicial del estado, licenciado Felipe Chávez Carrillo, en un acto de tanta trascendencia social y política como éste, al que nos convoca nuestra carta magna. La instalación de esta legislatura estatal y el inicio de su primer periodo de sesiones constituyen un paso adelante en la vida institucional de Colima. Conformamos una cámara plural, producto de unas elecciones legítimas y muy competidas. En este proceso electoral, ya concluido en sus etapas fundamentales, cada una de las fracciones legislativas aquí presentes alcanzó la representatividad que la sociedad les otorgó con su voto. La presencia en este recinto de los diputados de cada uno los partidos pone de manifiesto la certeza que éstos tienen de la validez de los resultados electorales. Las diferencias de opinión respecto a este proceso son mínimas y, realmente, no enturbian la claridad de los comicios. Transcurrido un episodio tan importante para la historia del estado, aquí estamos, finalmente, 25 representantes populares. Los diputados que integramos esta legislatura nos dispondremos a trabajar en beneficio del pueblo de Colima. No puede haber división ni antagonismo cuando se trata de alcanzar mejores niveles de desarrollo social y de bienestar para las familias colimenses. Trabajaremos unidos para llegar a la meta de construir un Colima mejor, propósito que es común a los otros dos poderes del estado. Debemos reconocer que en el estado hay progreso y hay gobernabilidad. Son estas condiciones las que nos van a permitir a los colimenses seguir luchando para afrontar las graves emergencias recientes, lo mismo el temblor de enero que la recesión económica nacional. La fracción parlamentaria del PRI presentó hace unos días una agenda de trabajo legislativo que, seguramente; coincidirá en muchos puntos con los documentos que habrán de dar a conocer los compañeros legisladores de los otros partidos con representación en este poder soberano. Esta agenda contiene proyectos de reforma, adiciones, supresiones y derogaciones, a leyes que ya son obsoletas. Contiene, también, iniciativas para normar y, en otros casos, vigorizar aquellos renglones de la vida pública cuya atención reclama el pueblo a sus diputados. La agenda se propone, asimismo, darle continuidad al trabajo de la legislatura precedente y a los programas del gobierno actual que, por razones técnicas y de tiempo, exigen no sólo que no se interrumpan sino que se mantengan hasta su conclusión institucional. La agenda de este Congreso será producto del consenso entre las diversas fracciones que lo integran. Esto seguramente redundará en beneficio de la sociedad colimense. - Nos afanaremos por construir las mejores vías de colaboración con los titulares de los poderes ejecutivo y Judicial en términos de independencia e integración orgánica que establece la Constitución. Los nuevos tiempos políticos son tiempos de democracia, y en ellos se ve la pluralidad como un requisito para la gobernabilidad. Los miembros de esta cámara nos proponemos hacer de la discusión un ejercicio cotidiano y respetuoso. La democracia es un proceso continuo, inacabable por las transformaciones sociales que vivimos a diario. Que sea, este recinto, escenario natural para lograr los acuerdos políticos que demanda la sociedad colimense a través de los partidos, las organizaciones gremiales y vecinales, la academia o la opinión pública. Pero que sea, también, la máxima tribuna para exponer los reclamos de la población e instancia de gestión a favor de los habitantes de las colonias populares y de las comunidades rurales, de los sectores productivos y de todas las clases sociales, de los grupos organizados y de la sociedad civil. La acción legislativa será instrumento para abatir desigualdades, injusticias e inequidades. Nos esforzaremos por recuperar la voz del pueblo. Esta cámara buscará ampliar los canales de participación ciudadana en el trabajo legislativo. Es hora de trasladar los mecanismos de consulta que los partidos políticos utilizaron para - la toma de decisiones internas, a la vida pública. Queremos ser la conciencia del pueblo de Colima. Queremos tomarle el pulso a la sociedad y honrar, en todo lo que significan las palabras, nuestra función como representantes populares. Sin importar el método por el cual fuimos electos, mayoría relativa o representación proporcional, nos sabemos expresión plena de la voluntad popular. Nada de lo que acontece en Colima nos es ajeno. Los diferentes aspectos de la sociedad confluyen en la tarea legislativa: la producción agrícola y la actividad intelectual, la manufactura industrial y el trabajo de los artesanos, el comercio marítimo y el tránsito por carretera, el deporte o la atención de las personas con capacidades diferentes, la igualdad de oportunidades para la mujer y la protección de la infancia, la seguridad pública y la defensa de los derechos humanos. El Congreso local será vigilante de la manera en que los otros poderes apliquen los recursos públicos en sus diferentes programas. Siempre preocupados por garantizar que estos recursos se ajusten a los fines para los que fueron presupuestados. Estaremos atentos a las necesidades del pueblo porque el pueblo es nuestro único compromiso. La actualización del marco normativo, la gestión social y la fiscalización del gasto público, todas ellas funciones sustantivas de esta soberanía, son tareas que emprendemos por mandato y para beneficio de los colimenses. Así lo pide Colima, así lo requiere México. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y cumpliendo con el punto octavo del orden del día, cito a ustedes señoras y señores Diputados a la Sesión Solemne en la que el ciudadano Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado, rendirá su VI Informe, del estado que guarda la administración pública a su cargo, para el día de hoy a partir de las 17 horas. En el Auditorio de la Casa de la Cultura de esta ciudad, declarado previamente Recinto Oficial de esta Soberanía para tal efecto. Antes de clausurar la presente sesión. Se designa a los ciudadanos Diputados Carlos Cruz Mendoza, Héctor Bautista Vázquez y Luis Fernando Antero, para que reciban al Gobernador del Estado, así como a los Diputados José

Antonio Orozco Sandoval, Martín Flores Castañeda y Jubal Ayala, para que reciban al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, a la Sesión Solemne del Sexto Informe de Gobierno. Solicito a los presentes ponerse de pie, en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día, faltando 10 minutos para las 12 horas de este día. Se declara clausurado esta Sesión Solemne, agradeciendo a todos su amable asistencia. Pidiendo a las comisiones de cortesía se sirvan acompañar al ciudadano Gobernador del Estado y al Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia para abandonar el Recinto. Muchas gracias.